

POLITICA DE ENTREGA MATERIAL

CONDICIONES GENERALES

Lincoln Electric Iberia se compromete a entregar el pedido en la dirección indicada por el CLIENTE según Incoterm CIF 2010

Los pedidos recibidos en el Departamento de Atención Clientes antes de las 13:00h serán gestionados y enviados el mismo día con el producto disponible en stock a excepción de:

- Distribución: Envíos Semanales
- Finanzas: Crédito No aprobado

La visualización de la fecha de salida del material queda registrada en la confirmación de Venta salvo correcciones/modificaciones de entregas según stock

En el caso que la mercancía no se recepcione en un plazo superior a 2 días hábiles se recomienda contactar con el departamento de Atención Cliente de Lincoln Electric Iberia, S.L para gestionar de forma oportuna la reclamación al almacén/transporte. En el caso de extravío por parte de la empresa de transporte se notificará la incidencia para la reposición del material.

El cliente tiene la obligación de revisar a la entrega el producto y notificar en el propio albarán de entrega cualquier disconformidad que pudiera haber con ella. Deberá notificar cualquier tipo de desperfecto o una mala gestión logística en las primeras 24h. Cualquier desperfecto detectado pasada las primeras 24h no será aplicable a reclamación según LOTT (Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres):

<http://www.fomento.gob.es/MFOM.CP.Web/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=TTW001>

CONDICIONES DE SUMINISTRO

Condición general: Pedido Mínimo 500€

(Tasa 30€ si el pedido no supera el valor de 500€)

Distribución

Lincoln Electric Iberia, S.L ejecutará un envío semanal a su red de distribución. El día de la expedición se establecerá mediante acuerdo con el Distribuidor

Cualquier expedición extra a esta salida semanal se cobrará el transporte en factura según el coste de transporte

Válido para Península y Baleares